



A Chihuahua, Chihuahua, a los 10 de febrero del 2020.

OLIVIA FRANCO BARRAGÁN.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 y 36 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se cita al Comité de Transparencia para el día 11 de Febrero del año dos mil veinte en la sala de juntas del piso 6, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VALIDACION DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO.
- II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCION RCT-LXVII/0051/2020, SOBRE LA SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE LA CLASIFICACION CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA DEMANDA ASI COMO EN EL INFORME JUSTIFICADO EN EL JUICIO DE AMPARO 1090/2016, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO 010682020.
- III. ASUNTOS GENERALES.
- IV. CIERRE DE LA SESIÓN.

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar de Usted.

Atentamente


MANUEL SOLEDAD VILLANUEVA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C.c.p.- Mariana Lizeth Rodríguez Martínez.- Integrante de la Unidad de Transparencia.
C.c.p.- Priscila Soto Jiménez. Enlace de Transparencia.
C.c.p.- Carolina Sánchez Pacheco. Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.